

**ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS RESULTADOS FINALES OBTENIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, CLASIFICADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL SISTEMA CONCURSO-OPOSICIÓN.**

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO	RESULTADO FINAL
	Único ejercicio			
Poveda Zarzo, Elsa	42	42	27'7	69,7
Rodríguez Ramos, María	54	54	40	94
Sabater Rioja, Montiel	54	54	40	94
Santaemilia Serrano, Carles	36	36	40	76

Vistos los criterios de desempate del artículo 11.2 de las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar administrativo, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, clasificadas en la escala de administración general, subescala auxiliar, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Determinar definitivamente los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo:

	Nombre	Resultado
1	Rodríguez Ramos, María	94
2	Sabater Rioja, Montiel	94

De conformidad con la base decimo tercera las personas aspirantes propuestas por el Órgano Técnico de Selección, deberán aportar ante la Corporación, en el plazo de 20 días hábiles los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, así como los originales de la documentación alegada para su puntuación en el concurso de méritos, a excepción de aquellos que tengan la condición de funcionarios que deberán acreditarlo presentando la certificación de la Administración de la que dependan.

En Benaguasil a 27 de abril de 2023.

**El Tribunal.**